



Océano Atlántico

**POLÍTICA  
AMBIENTAL**  
OCÉANO ATLÁNTICO

976901099

[www.grupoceano.org](http://www.grupoceano.org)

[info@grupoceano.org](mailto:info@grupoceano.org)





**EN OCÉANO ATLÁNTICO ESTABLECEMOS UNA  
POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL MOVIDA POR  
NUESTRA PREOCUPACIÓN POR  
AYUDAR A MEJORAR Y CUIDAR EL MEDIO  
AMBIENTE, CONSERVAR LOS PRINCIPIOS  
NATURALES DE LOS HUMANOS Y  
FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, A  
TRAVÉS DE MARCARSE OBJETIVOS CLAROS A  
CORTO Y LARGO PLAZO RELACIONADOS CON  
TODO ESTO EN CONJUNTO.**



# INTRODUCCIÓN

En Océano Atlántico reafirmamos nuestro compromiso con la protección del entorno, la sostenibilidad y la mejora continua del comportamiento ambiental de nuestras actividades. Nuestra política ambiental se fundamenta en la voluntad firme de ser parte activa en la transición ecológica, implicando a toda la organización en prácticas responsables, innovadoras y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta política es común para todas las entidades que forman parte de la organización:

- Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico (G50717370)
- Océano Atlántico Formación Profesional, S.L. (B99565012)
- Océano Ocio y Gestión de Servicios, S.L. (B99121832)

# PRINCIPIOS RECTORES

Nuestros principios ambientales guían todas nuestras decisiones y acciones:

1. Respeto por el entorno natural, social y económico.
2. Responsabilidad colectiva e individual con el impacto generado.
3. Prevención como base para minimizar riesgos y daños ambientales.
4. Coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos.
5. Colaboración activa entre departamentos, aliadas y aliados estratégicos.



# OBJETIVOS

## GENERALES

- Mejorar el comportamiento medioambiental de las actividades de la organización
- Corregir actuaciones degradantes.
- Curar y prevenir degradaciones.
- Mejorar situaciones.
- Cumplir la legislación vigente.
- Poner en valor recursos disponibles.

## ESPECÍFICOS

- Realizar acciones para conseguir los objetivos generales nombrados con anterioridad .
- Conseguir que toda la entidad conozca la política ambiental.
- Evaluar constantemente .
- Hacer los cambios pertinentes para cumplir con dicha política.
- Realizar una buena comunicación.
- Comunicar la política ambiental para que llegue tanto a profesionales de la entidad como a todo el alumnado.
- Explicar la gran importancia que tiene dicha política medioambiental.

# COMPROMISOS AMBIENTALES

Nos comprometemos a:

- 1.Prevenir la contaminación y minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades mediante la planificación responsable y la toma de decisiones sostenibles.
- 2.Cumplir la legislación ambiental vigente y otros compromisos voluntarios que suscribamos.
- 3.Reducir el consumo de recursos como energía, agua, papel y materiales, mediante el uso eficiente y responsable.
- 4.Fomentar el reciclaje, la reutilización y la economía circular, integrando estas prácticas en nuestra operativa diaria.
- 5.Incorporar criterios ambientales en nuestras compras y contrataciones.
- 6.Formar y sensibilizar a nuestro equipo humano para que adopte comportamientos respetuosos con el entorno.
- 7.Diseñar proyectos educativos y sociales con enfoque ambiental, que generen un impacto positivo en nuestro entorno.
- 8.Evaluar, revisar y mejorar de manera continua nuestro desempeño ambiental.



# CUMPLIMIENTO NORMATIVO

-En Océano Atlántico nos comprometemos a cumplir rigurosamente con toda la legislación y normativa ambiental vigente a nivel local, autonómico, estatal e internacional que sea de aplicación en nuestras actividades.

Asimismo, nos adherimos voluntariamente a principios, marcos y certificaciones que refuercen nuestro compromiso, tales como:

- Normas ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental).
- Principios de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Requisitos contractuales medioambientales con clientela o administraciones públicas.

La empresa revisa periódicamente los requisitos legales y reglamentarios aplicables para garantizar su cumplimiento y anticiparse a futuras exigencias del marco normativo ambiental.

# PARTICIPACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Creemos firmemente que la sostenibilidad es una tarea colectiva. Por eso, fomentamos la implicación activa de todas las personas trabajadoras en el cumplimiento de esta política ambiental.

Entre las acciones que impulsamos destacan:

- Formaciones periódicas en buenas prácticas ambientales adaptadas a cada puesto de trabajo.
- Campañas internas de sensibilización, retos y jornadas temáticas (por ejemplo, Semana Verde, Día del Medio Ambiente...).
- Difusión de buenas prácticas y consejos ecológicos en cartelería, correo interno y reuniones de equipo.
- Canales para que el personal pueda aportar sugerencias de mejora en materia ambiental.



# EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La eficacia de esta política ambiental se evalúa mediante un sistema de seguimiento basado en:

- Indicadores ambientales (consumo energético, generación de residuos, uso de papel, huella hídrica, etc.).
- Registros y controles periódicos en las distintas áreas de la empresa.
- Auditorías internas y externas.
- Revisión de cumplimiento de objetivos ambientales anuales.

A partir de estos análisis, se identifican oportunidades de mejora y se definen acciones correctivas o preventivas que alimentan el ciclo de mejora continua, garantizando así la adaptación al contexto y a las nuevas exigencias ambientales.

## COMUNICACIÓN

### Interna

La política ambiental se comunica al personal mediante:

- Manual de bienvenida y acogida.
- Correo corporativo.
- Plataforma interna o intranet.
- Reuniones informativas y formaciones específicas.

### Externa

La política está disponible para clientela, proveedores y partes interesadas a través de:

- Página web corporativa.
- Dossieres o memorias de sostenibilidad.
- Presentaciones comerciales o institucionales.

Además, fomentamos la transparencia informando periódicamente de los avances y logros medioambientales alcanzados.



Océano Atlántico

